

**LUIS GARCÍA ARRAZOLA, TÉCNICO DE SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA, OFRECE LAS CLAVES PARA QUE ESTAS POLÍTICAS SEAN SOSTENIDAS EN EL TIEMPO Y GENEREN IMPACTOS**

# Políticas sostenibles

**LUIS GARCÍA ARRAZOLA**  
suplementos  
@aragon.elperiodico.com

Para que las distintas administraciones públicas puedan realizar políticas de cooperación para el desarrollo y que estas sean sostenidas en el tiempo y generen impacto a medio y largo plazo, es necesaria la existencia de diversos factores que converjan en el espacio-tiempo en dichas instituciones.

Estos factores serían la voluntad política, un presupuesto adecuado, una planificación de las acciones e instrumentos abierta a los cambios y a nuevas propuestas, un trabajo coordinado con el resto de los actores de la cooperación para el desarrollo y un órgano específico que la gestione. Si no se dan estos cinco factores, la política de cooperación para el desarrollo será incompleta.

La voluntad política es una condición necesaria y la misma se debe plasmar en una dotación presupuestaria y de recursos humanos adecuada que ponga de manifiesto con hechos dicha voluntad. De nada sirven las declaraciones de apoyo o la firma de pactos si luego no van acompañadas de los recursos económicos y humanos necesarios para poder desarrollar dicha voluntad, más si tenemos en cuenta que cada cuatro años la voluntad política puede cambiar.

Sin recursos económicos ni presupuestos adecuados no es posible realizar de forma correcta ninguna política pública. Esto se acentúa en el caso de la cooperación para el desarrollo, un ámbito en el que la mayoría de los fondos públicos se gestionan de forma indirecta a través de subvenciones a organizaciones no gubernamentales (oenegés), dedicándose el personal de la Administración, la mayoría de las veces, a la gestión y control de dichas subvenciones.

En Aragón disponemos de una planificación en el ámbito de la cooperación para el desarrollo a través de los planes directores, que se realizan cada cuatro años, y de los planes anuales, que se ha complementado en los últimos ejercicios con las estrategias para la educación para el desarrollo y la ciudadanía global y para la acción humanitaria y de emergencia.

Sin embargo, muchas veces, en el seno de cada Administración no existe una planificación de las acciones e instrumentos para lograr unos objetivos dentro de la cooperación para el desarrollo, de tal forma que año tras año se limitan de forma casi exclusiva a aprobar sus ayudas, fundamentalmente a través de las convocatorias de subvenciones, sin plantearse realizar otro



SERVICIO ESPECIAL

## Las tres mayores instituciones públicas aragonesas

### ¿Quién se dedica a la cooperación en la Administración?

Un somero análisis nos permite hacer una breve relación y una comparación entre las tres administraciones públicas aragonesas que más recursos dedican a la cooperación para el desarrollo. De estas tres, observamos que el Gobierno de Aragón, con un presupuesto en 2023 de 6,2 millones de euros, tiene un Servicio de Cooperación para el Desarrollo con seis personas funcionarias adscritas al mismo, incardinado dentro de la Dirección General de Inclusión Social y Voluntariado.

Por su parte, el Ayuntamiento de Zaragoza, con un presupuesto de 1,7 millones de euros en 2023, dispone de una Sección de Cooperación al Desarrollo, con ocho miembros de su funcionamiento adscritos a

la misma. Dicha sección está incluida dentro del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior.

Por último, encontramos a la Diputación de Zaragoza, con un presupuesto de 1,3



SERVICIO ESPECIAL

► Hospital de campaña de Cruz Roja para refugiados en Grecia.

millones de euros en 2023, que no dispone de un órgano específico que gestione la cooperación para el desarrollo. Es el personal de la Sección de Bienestar Social y Formación quien realiza estas funciones.

tipo de actuaciones ejecutadas de forma directa por la propia institución pública.

La cooperación para el desarrollo necesita de la coordinación y del trabajo en red para mejorar sus resultados y aumentar el impacto. De esta manera, todas las entidades de un mismo territorio que, de una u otra forma, integran parte de la misma, deben caminar en una sola dirección, a través de consensos y de objetivos comunes a medio y largo plazo. Cabe destacar que, en Aragón, a nivel técnico existe una buena colaboración entre las administraciones públicas y las oenegés, pero aún queda camino por recorrer.

Es importante que cada administración pública que tenga voluntad política de hacer cooperación para el desarrollo cuente con un órgano administrativo que la ejecute, ya sea a través de, por ejemplo, un servicio, una sección o una unidad, y que disponga del personal necesario para llevarla a cabo de forma eficiente y eficaz. Además, esto supone una salvaguarda para que, en tiempos en los que no exista la voluntad política, dicho órgano pueda seguir realizando de forma sostenida funciones propias de la cooperación para el desarrollo. ≡

**No basta con la voluntad política para que las políticas de cooperación al desarrollo tengan continuidad e impacten de forma positiva.**